

Rut :

69.264.700-9

Dirección :

MANUEL RODRIGUEZ 222

Teléfono :

56-41-2209611

Fax :

56-41-2209620

Demandante :

I MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE

Unidad de Compra :

DIRECCION DE EDUCACION MUNICIPAL

Fecha Envio OC. :

26-11-2015 13:19:40

Estado :

Aceptada

ORDEN DE COMPRA

Nº: 2774-813-CM15

SEÑOR (ES) :	SERVICIOS INTEGRALES DE APLICACIONES TECNOLOGICAS	A Sr (a) :	Maximo Fierro
DIRECCIÓN :	Calle Rengo N°68 Concepción Región del Biobío	FONO :	56-41-2170573
RUT :	76.297.487-8	FAX :	

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	licencia ecoimagen corrector de pruebas, Fondos SEP.		
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :			
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	MANUEL RODRIGUEZ 222	Chiguayante	Región del Biobío
DIRECCION DE DESPACHO :			
METODO DE DESPACHO :			
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura		
CONTACTO OC :	Karen Gonzalez Rios	56-41-2209611	karen.gonzalezrios@gmail.com

Código / ID Licitación CM	Producto	Cantidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
0 2239-7-lp14	LICENCIA ECOIMAGEN CORRECTOR DE PRUEBAS OPTIMARK	1	(1066209) LICENCIA ECOIMAGEN CORRECTOR DE PRUEBAS OPTIMARK UNIDAD 1087209	(1066209) LICENCIA ECOIMAGEN CORRECTOR DE PRUEBAS OPTIMARK UNIDAD; Código: ;Región : VIII	1800,00	0,00	0,00	1.800,00
Orden de Compra Proveniente de convenio marco					Neto	US\$	1.800,00	
					Dcto.	US\$	0,00	
					Cargos	US\$	0,00	
					Subtotal	US\$	1.800,00	
					19% IVA	US\$	342,00	
					Imp. específico	US\$	0,00	
					Total	US\$	2.142,00	

Fuente Financiamiento: Fondos SEP

Observaciones:

licencia ecoimagen corrector de pruebas, Fondos SEP.

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.

2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.

3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.

4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.

5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.

6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>